ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 13
SERIE 2007-2008

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA AUTORIZAR AL HON. FRANCISCO ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE ACEPTE LA DONACIÓN, DE PARTE DEL SR. FRANCISCO L. COIMBRE, DE CUARENTA (40) FOTOS Y UN ANUARIO ORIGINAL DE LA HISTÓRICA SERIE DE LOS LECHONES, ESCENIFICADA ENTRE PONCE Y CAGUAS DURANTE LA TEMPORADA 1946-47."

<<<<<*****>>>>>

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce cuenta con el Museo Francisco "Pancho" Coimbre, adscrito a la Oficina de Desarrollo Cultural, que se dedica a conservar y preservar parte de la historia del deporte ponceño;

POR CUANTO: El Sr. Francisco L. Coimbre tiene la intención de donar al Municipio Autónomo de Ponce cuarenta (40) fotos y un anuario original de la excitante, emocionante e histórica Serie de los Lechones, escenificada entre Ponce y Caguas durante la temporada 1946-47, cuyo valor aproximado total es de $3,000.00, e interesa que dicho material se exhiba en un lugar del Museo Francisco "Pancho" Coimbre donde el pueblo lo pueda apreciar;

POR CUANTO: Con esta donación el señor Coimbre pretende contribuir a la promoción, conservación y enriquecimiento de aquellos valores que son propios de nuestra cultura y espíritu deportivo ponceño;

POR CUANTO: La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su Artículo 2.001 (i) autoriza a los municipios a aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones a que estén sujetas tales donaciones.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Se acepta la donación de parte del Sr. Francisco L. Coimbre, de cuarenta (40) fotos y un anuario original de la histórica Serie de Los Lechones, escenificada entre Ponce y Caguas, durante la temporada 1946-47, y cuyo valor aproximado total es de $3,000.00.

SECCIÓN SEGUNDA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Desarrollo Cultural, a la Oficina de Finanzas y Presupuesto, a la Oficina de Auditoría Interna, a la Oficina de Propiedad Mueble y a la Oficina de Seguros del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: La presente Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007.

LCDA. REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

HON. WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN ANTE MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007.

HON. FRANCISCO ZAYAS SEIJO
ALCALDE

cpr

Res # 13 DONACIÓN DE FOTOS Y ANUARIOS SERIE LOS LECHONES

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente* ***Resolución Núm. 13, Serie 2007-2008-; "PARA AUTORIZAR AL HON FRANCISCO R ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE ACEPTE LA DONACIÓN DE PARTE DEL SR FRANCISCO L COIMBRE, DE CUARENTA (40) FOTOS Y UN ANUARIO ORIGINAL DE LA HISTÓRICA SERIE DE LOS LECHONES, ESCENIFICADA ENTRE PONCE Y CAGUAS DURANTE LA TEMPORADA 1946-47.";aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes, 9 de julio de 2007,*** *con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

Hon. Pedro A Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa
Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Diriee Y Rodríguez Díaz
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Enrique A Vicéns

Una Vacante.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día ***lunes, 9 de julio de 2007,*** *debidamente certificada al Alcalde el día* ***martes, 10 de julio de 2007*** *y éste la firmó el día,* ***martes, 10 de julio de 2007.***

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día* ***martes, 10 de julio de 2007.***

REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
jdm